



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

30 de septiembre 2021

AGENDA

Modificaciones de planes de estudio:

- **Modificación del plan de Estudios de la Especialidad de Arte, Moda y Diseño Textil**

El representante de la Especialidad de Arte, Moda y Diseño Textil, informó sobre la propuesta de modificación del Plan de estudios de Arte Moda y Diseño Textil, debido a la necesidad de la especialidad de renombrar y orientar plenamente los contenidos de los cursos de Fotodiseño (Dgr202) y Diseño Digital 1 (Dgr201). Por tanto, se propone el cambio de la denominación de dichos cursos a Expresión Fotográfica y Diseño Digital aplicado al Diseño Indumentaria. Además de regularizar la información de las sumillas y de cursos electivos de la especialidad aprobadas en el año 2015 y que no figuran en el sistema.

- **Modificación del Plan de Estudios de la Especialidad de Diseño Gráfico**

El director de carrera, informó sobre la propuesta de modificación del Plan de estudios de la Especialidad de Diseño Gráfico, debido a la necesidad de mejorar la alineación a dos competencias del perfil de egreso de la especialidad: Investigación en diseño y Comunicación gráfica eficaz.

Para la competencia de Investigación en diseño se propone modificar la denominación y los contenidos de los siguientes cursos: Dgr210 Proyectos Estratégicos por Investigación en Diseño, Dgr225 Proyectos Integrales 1 por Seminario de Tesis 1, Dgr228 Proyectos Integrales 2 por Seminario de Tesis 2.

Para la competencia de Comunicación gráfica eficaz que engloba discursos integrales eficiente y desarrolla los ejes principales de la construcción del mensaje en diferentes ramas de la especialidad se propone la modificación de los siguientes cursos: Dgr224 Señalética e Infografía por Señalética y comunicación, Dgr203 Tipografía y Diagramación por Tipografía, Dgr209 Diseño Editorial por Diseño Editorial 1, Dgr214 Comunicación Editorial por Diseño Editorial 2.



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

- **Modificación del plan de estudios de Formación General**

El director de carrera de Formación General informó sobre la propuesta de modificación integral de la malla curricular de Formación General que se viene trabajando, donde incluye creaciones de bolsas con varios cursos. Dichos cambios aún están en coordinación con las especialidades. Además, señaló las modificaciones en el área de Teoría e Investigación, donde se incluirían en el primer semestre los cursos: Lectura y Argumentación, Introducción al Arte y el Diseño y matemáticas, en el segundo semestre: Taller de Análisis de Imagen, Historia del Arte 1 y Comunicación Social. En el tercer semestre: Historia del Arte 2 y Realidad Social Peruana, y en el cuarto semestre: Taller de Investigación Arte y Diseño y Procesos Artísticos del Siglo XX.

- **Modificación del Plan de Estudios de la Especialidad de Diseño Industrial**

El director de carrera informó sobre la propuesta de modificaciones del plan de estudio de la Especialidad de Diseño Industrial, donde se propone:

1. Actualizar los nombres y sumillas de cuatro cursos obligatorios, la redistribución de las horas prácticas (Teoría del Diseño 1 y 2 y Metodología para el Diseño 1 y 2 por Teoría e Investigación Fundamental en Diseño (TIF) 1 y 2 y Metodología e Investigación-Creación (MIC) en Diseño 1 y 2 respectivamente);
2. Cambios de nivel en la malla de tres cursos del eje de Historia, Teoría y Metodología y de los cursos de Teología y Filosofía (Historia del Diseño Industrial pasa del octavo al quinto nivel, TIF 1 pasa a sexto nivel y TIF 2 al séptimo nivel, Filosofía pasa al octavo nivel y Teología pasa al noveno nivel).
3. El cambio de tres cursos de obligatorios a electivos (Integración, Historial de Arte 3 e Historia del Arte del Perú) y de tres cursos de especialidad a electivo tipo A (Taller de Fotografía e Imagen Publicitaria para el Diseño Industrial, Diseño de Envases y Diseño de Productos Cerámicos)
4. Reemplazo del curso de Deontología por el de Deontología para el Diseñador ofrecido en otras especialidades.
5. Modificación de la denominación de los cursos electivos de Laboratorios de Emprendimientos 1 y 2 por Laboratorios de Emprendimientos e Innovación y Capital Semilla desde el Diseño.

La propuesta de modificación se aplicará a estudiantes que ingresen al quinto semestre en el 2022.



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

- **Modificación del Plan de Estudios de la Especialidad de Escultura**

La directora de carrera informó sobre la propuesta del nuevo plan de estudios donde se han planteado cambios integrales necesarios para optimizar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, así como la graduación oportuna para la obtención del grado de bachiller y el título profesional de licenciatura. La propuesta se alinea en 3 ejes: Creación, Producción e Investigación-creación; Teoría e Investigación y Gestión de Proyectos Artísticos.

La modificación del plan de estudios de la Especialidad de Escultura reduce la carrera de 6 años (12 niveles) a 5 años (10 niveles), considerando los 2 años de Formación General (4 niveles), y 3 años de especialidad (niveles 5, 6, 7, 8, 9 y 10) con un planteamiento más abierto, flexible e interdisciplinar en los niveles 8, 9 y 10.

El plan plantea la creación de diversos bloques:

Bloque disciplinar niveles (5, 6 y 7): Escultura 1, Escultura 2 y Escultura 3; Composición 1, Composición 2 y Composición 3. Además del área de medios técnicos.

En el área de Teoría de investigación, se proponen cursos de teoría desde el área de Escultura: Historia de la Escultura, El cuerpo en la Práctica Artística, Posmodernidad y La práctica Artística, Posmodernidad y Sintaxis Escultórica.

El eje de proyecto (niveles 8, 9 y 10): Perfeccionamiento Bajo Tutoría Escultura, Taller de Proyecto Final Escultura 1 y Taller de Proyecto Final Escultura 2, que acompaña Seminario de Proyecto Final 1 y Seminario Proyecto Final 2.

Además, se proponen bloques con cursos alternos en:

Bloque del área de dibujo (cursos alternos en niveles 5, 6 y 7)

Bloque del área de medios técnicos (cursos alternos en niveles 5, 6 y 7)

Bloque del área de Gestión de Proyectos Artísticos (cursos alternos en niveles 6, 7 y 8)

Área de Teología y Ciencias de la Religión (cursos alternos en nivel 6)

Área de Filosofía (cursos alternos en nivel 5)

El plan propuesto se debería de implementar a los ingresantes 2022-1.

- **Modificación del Plan de Estudios de la Especialidad de Pintura.**

La Directora de carrera informó sobre la propuesta de modificación del Plan de estudios de la Especialidad de Pintura. Donde mencionó que los cambios estratégicos de desplazar de nivel el curso de metodología de Investigación en Arte y crear una oferta de cursos electivos a fin de dar una coherencia con los objetivos del perfil de egreso, donde el enfoque disciplinar permita brindar una oferta electiva a los estudiantes, donde se flexibilice el plan hacia el área alternativo obligatoria. Los cambios serían para regular el programa a fin que las progresiones estén mejor



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

concatenadas. Los cambios serían de creditaje, de Sumillas y de denominación.

La presente propuesta de cambios curriculares donde se distingue mayormente la creación de cursos propios y electivos de pintura, se plantea la creación los siguientes cursos nuevos: Gestión Profesional y Medio Artístico, Escritura Creativa Para las Artes Visuales y Metodología de Investigación en Arte. Por otro lado, se crea una oferta de cursos electivos: Autogestión de Proyecto Artístico, Laboratorio Interdisciplinario de Investigación Producción en Artes Visuales, Teoría Ficción y Conciencia Ecológica en el Arte, Taller de curaduría, gestión y prácticas editoriales en artes visuales, Introducción a la Performance, metodología de proceso creativo en equipo, Materiales para Aplicaciones Artísticas, Arte y Escritura: poesía, activismo y especulación, Museografía y Diseño de Exposiciones.

El plan propone el cambio de denominaciones para reforzar la comunicación de los cursos acorde a su contenido basado en categorías conceptuales necesarias al ámbito de las artes visuales:

Pintura 3 por Estudios de Paisaje, urbe y territorio.

Pintura 4 por Proyectos Avanzados de pintura.

Introducción a Proyecto artístico 1 por Laboratorio de Pintura y procesos intermediales 1.

Introducción a Proyecto artístico 2 por Laboratorio de Pintura y procesos intermediales 2

Perfeccionamiento bajo tutoría 1 por Taller de artes visuales 1

Perfeccionamiento bajo tutoría 2 por Taller de artes visuales 2

Taller de proyecto final pintura 1 por Proyecto de grado Pintura

Taller de proyecto final pintura 2 por Proyecto de grado Pintura 2

Seminario de proyecto final pintura1 por Seminario de tesis Pintura 1

Seminario de proyecto final pintura 2 por Seminario de tesis Pintura 2

ACUERDOS

El Consejo de Facultad resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la modificación del plan de estudios de la Especialidad de Arte, Moda y Diseño Textil.
2. Aprobar la propuesta de la modificación del plan de estudios de la Especialidad de Diseño Gráfico.
3. Aprobar la propuesta de la modificación del plan de estudios de la Especialidad de Diseño Industrial para ingresantes 2022-1



PUCP

Facultad de Arte y Diseño

4. Aprobar la propuesta del Nuevo plan de estudios de la Especialidad de Escultura para ingresantes 2022-1.
5. Aprobar el cambio de denominación y sumillas de 10 cursos obligatorios de la especialidad, la modificación de creditaje de Introducción a la Pintura (4cr.) y la creación de nuevos cursos electivos de la propuesta de la modificación del plan de estudios de la Especialidad de Pintura.